

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ALIMENTICIA LA  
CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017**

En Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2017, a las 13h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eva Román 6218 y Bernardo de Legarda, se instala la Junta Universal de Socios de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., con la presencia del señor CARLOS GONZALO CALLE CALLE, propietario de doscientas catorce (214) participaciones, equivalentes al 53.50% del capital social; la señora JULIA MATILDE CALLE CALLE, propietaria de ciento veinte y un (121) participaciones, equivalentes al 30.25% del capital social; la señora ZOILA VICTORIA CALLE CALLE, propietaria de cincuenta y cuatro (54) participaciones, equivalentes al 13,50% del capital social y la señora NANCI BEATRIZ CALLE CALLE, propietaria de 11 participaciones, equivalentes al 2,75% del capital social de la compañía.

La Presidente de la Junta, señora NANCI BEATRIZ CALLE CALLE, inicia su intervención solicitando que el Secretario de la Junta, señor CARLOS GONZALO CALLE CALLE, verifique si se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y además se da lectura a los siguientes puntos del orden del día.

- Aprobación del informe del Gerente General
- Aprobación del informe del Presidente
- Aprobación del Informe de la Comisario
- Aprobación de los balances y estados de resultados.

Acto seguido el Secretario verifica que se encuentra presente el 100% del capital social, y todos los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal y el orden del día, por lo que se declara válidamente instalada la Junta General Universal de Socios, al cumplir con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que la Comisaria de la compañía fue citada debidamente y se encuentra presente en la junta.

Conforme a estos antecedentes, la Presidente, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., solicitando que por Secretaría, se dé lectura al primer punto del orden del día:

- **Aprobación del informe del Gerente General.**

El señor Carlos Calle en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe a los señores accionistas que en el año 2016, fue complicado debido a la crisis económica del país, sin embargo la compañía se encuentra estable financieramente, lo cual les ha permitido alcanzar una utilidad razonable en beneficio de los socios.

Adicionalmente menciona que en el año 2016, existió mayor eficiencia en el manejo y pago de impuestos, gracias a las sugerencias de las personas que forman parte del Departamento Financiero de la compañía, lo que incidió en la utilidad de la compañía en favor de sus socios.

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe, la misma que es apoyada por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 46,50% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe del Gerente General, dejando constancia que el Sr. Carlos Calle no votó por su propio informe.

- **Aprobación del informe de la Presidente**

Inmediatamente el Secretario de la Junta, da lectura al segundo punto del orden del día, que es la aprobación del informe de la Presidente.

La Señora Nanci Calle, informa a los accionistas que en el año 2016, existió estabilidad, porque se ratificó el cumplimiento de las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), lo cual le permitió a la compañía, trabajar sin mayores preocupaciones, generando inclusive mejores resultados respecto al año 2015, a pesar de la recesión económica.

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe, la misma que es apoyada por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 97,25% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe de la Presidente de la Compañía, dejando constancia que la Sra. Nanci Calle, no votó por su propio informe.

- **Aprobación del Informe de la Comisaria**

La Ing. Silvia Torres M. presenta su informe en el que manifiesta lo siguiente:

- Los estados financieros revisados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016.
- Los índices financieros son adecuados y presentan una adecuada solvencia y solidez de la empresa.
- La administración ha cumplido con lo dispuesto por la Junta General de Socios y con las disposiciones estatutarias.
- La Compañía se encuentra implementando manuales de políticas y procedimientos que regulen las operaciones de la empresa, esto ayuda al cumplimiento adecuado de los requerimientos y presentación adecuada de la información financiera.

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe de la Comisaria, la misma que es apoyada por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe de la Comisaria

- **Aprobación de los balances y estados de resultados**

Posteriormente se da lectura al siguiente punto del orden día, la aprobación del balance General y Estados de Resultados o de Pérdidas y Ganancias, para lo cual, el señor Carlos Calle, pide la palabra y realiza un resumen de los principales indicadores financieros de la compañía recomendando que las utilidades generadas en el año 2016, sean entregadas a los socios, conforme a la liquidez de la compañía.

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe y mociona además que se acepte la recomendación del Gerente General. Estas mociones son apoyadas por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 43,75% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el balance y estado de resultados de la compañía, y la repartición de utilidades a favor de los Socios de la compañía, dejando constancia que los señores Carlos Calle y Nanci Calle, en su calidad de Gerente General y Presidente, no votaron en la aprobación de los balances y estados de resultados. Adicional se afirma el pago anticipado de los dividendos por parte de los socios, la señora Nanci Calle aclara que si fuera el caso se realizaran el cálculo de las retenciones por dividendos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13h30, la Presidente de la Junta Universal, declara terminada la sesión.



Sra. Nanci Beatriz Calle Calle  
Presidente de la Junta



Sr. Carlos Gonzalo Calle Calle  
Secretario de la Junta

LIQUIDACION ANTICIPADA DE UTILIDADES AÑO 2016

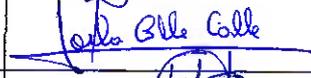
UTILIDADES A REPARTIR AÑO 2016

115,000

NOMBRE DEL SOCIO	MONTO	ANTICIPOS	CHEQUES	FECHAS
CARLOS CALLE (53,5%)	61,525.00	1,783.33	CH#17406	14-ene-16
		1,216.67	CH#17407	14-ene-16
		1,783.33	CH#17481	04-feb-16
		1,216.67	CH#17482	04-feb-16
		1,000.00	Ch317666	19-feb-16
		1,783.33	CH#17705	03-mar-16
		1,216.67	CH#17706	03-mar-16
		922.34		15-ene-16
		922.34		15-feb-16
		922.34		15-mar-16
		922.34		15-abr-16
		1,216.67	CH#17918	01-abr-16
		1,783.33	CH#17940	04-abr-16
		2,000.00	CH#17954	08-abr-16
		1,783.33	CH#18150	05-may-16
		1,216.67	CH#18151	05-may-16
		2,000.00	CH#18159	06-may-16
		1,783.33	CH#18393	03-jun-16
		1,216.67	CH#18394	03-jun-16
		2,000.00	CH#18395	03-jun-16
		3,000.00	CH#18479	28-jun-16
		1,783.33	CH#18498	06-jul-16
		1,216.67	CH#18499	06-jul-16
		922.34		15-may-16
		922.34		15-jun-16
		922.34		15-jul-16
		809.65	SWEADEN	
		2,000.00	CH#18634	26-jul-16
		1,783.33	CH#18721	05-ago-16
		1,216.67	CH#18722	05-ago-16
		2,000.00	CH#18882	31-ago-16
		1,783.33	CH#18904	02-sep-16
		1,216.67	CH#18905	02-sep-16
1,783.33	CH#19101	04-oct-16		
1,216.67	CH#19102	04-oct-16		
2,000.00	CH#19259	27-oct-16		
1,783.33	CH#19334	09-nov-16		
1,216.67	CH#19335	09-nov-16		

		922.34		15-ago-16
		922.34		15-sep-16
		922.34		15-oct-16
		922.34		15-nov-16
		922.34		15-dic-16
		647.27	CH#19515	02-dic-16
		61,525.00		
JULIA CALLE (30,25%)	34,787.50	2,500.00	CH#18960	13-sep-16
		3,000.00	CH#19499	25-nov-16
		29,287.50	CH#19809	10-ene-17
		34,787.50		
ZOILA CALLE (10,5%)	12,075.00	12,075.00	CH#19547	09-dic-16
		12,075.00		
NANCI CALLE (5,75%)	6,612.50	1,500.00	CH#18049	27-abr-16
		1,000.00	CH#18050	27-abr-16
		1,500.00	Ch#18423	09-jun-16
		1,000.00	CH#18481	29-jun-16
		1,612.50	CH#18819	11-ago-16
		6,612.50		

ASISTENCIA A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ALIMENTICIA  
LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017

SOCIO	PORCENTAJE	FIRMA
CALLE CALLE CARLOS GONZALO	53,50%	
CALLE CALLE JULIA MATILDE	30,25%	
CALLE CALLE ZOILA VICTORIA	13,50%	
CALLE CALLE Nanci BEATRIZ	2,75%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	